



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 341 LIBRO No. 27 FOLIO No. 187

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Julio César Rodríguez Suárez

C.C. No. 1026264493 de Bogotá D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Evaluación Ambiental de Proyectos

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 13 DÍAS DEL MES 8 DE 2018

[Firma]
RECTOR

[Firma]
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO

[Firma]
DIRECTOR DE PROGRAMA

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

No. 05877



ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá D.C., el día 24 de febrero de 2017, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP**, fue celebrada la ceremonia de graduación presidida por el doctor **FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ** Subdirector Académico y tal como consta en el libro de registros N° 21 de la Facultad de Postgrado, Folio N° 43, Registro ESAP N° 04451 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 177 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Registro SNIES No. 102618

A:

JULIO CESAR RODRIGUEZ SUAREZ

C.C. No. 1.026.264.493 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2017. Válida para todos los efectos legales.

Fdo.

FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ
Presidente

ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Secretario General (E)

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Sede Nacional – Bogotá – Calle 44 N° 53 – 37 CAN. PBX: 222790
Fax: (091)2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
<http://www.esap.edu.co>



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 27 del mes de Febrero de 2015, en la ciudad de Bogotá D.C., presidida por el Doctor **ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**, Director Nacional, y tal como consta en el libro de registros No. 20 de la Facultad de Pregrado, folio 46, Registro ESAP N° 29747 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 10 se confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO

A:

JULIO CESAR RODRIGUEZ SUAREZ
C.C. No. 1.026.264.493 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los veintisiete días (27) del mes de febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá, válida para todos los efectos legales.

Fdo.

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Preside

CESAR NORBERTO BARRERA AVILA

Secretario General



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Saneamiento Ambiental

A

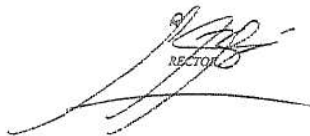
Julio César Rodríguez Suárez

Con c.c. No. 1.026.264.493 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 14 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2012


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO ACADÉMICO

No. 10766

Registro No. FMA 7952 Folio No. 214 Libro No. 1

Acta de Grado



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Bachillerato a Distancia Para Jóvenes y Adultos de la
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Colegio UNAD CEAD Bogotá D.C.

Código SNPICFES 106625

Inscripción DANE 51100180191

En la Ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de Septiembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último ciclo, los suscritos Director(a) y Secretario(a) de Registro y Control de Bachillerato en la Dirección de la Institución Educativa Colegio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Institución aprobada hasta nueva visita, en el Ciclo de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución de Aprobación No. 3175 del 28 de Octubre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

Julio César Rodríguez Sudrex

Identificado(a) con T.I. No. 890408-80900 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 06 del 24 de Septiembre de 2005, que consta de (42) alumnos graduandos, comienza con el nombre de **BARÓN GUERRERO MIREYA** y cierra con el nombre de **ZANABRIA DÍAZ NOFAL**.

Firmada y Sellada por **MARIANA VELASCO ROJAS** (Directora) y **LEONILDO PULIDO LÓPEZ** (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Septiembre de 2005

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1.981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994; del Gobierno Nacional.

Firmada y Sellada por:


MARIANA VELASCO ROJAS

C.C. 41.595.931 de Bogotá
Directora


LEONILDO PULIDO LÓPEZ

C.C. 19.073.558 de Bogotá
Coordinador Registro y Control

Duplicado 30 de Agosto de 2007